## EJERCICIO SUMATIVO – ICI512 CONTABILIDAD Y FINANZAS Profesora: Dominique Garrido A.-

## **INTRUCCIONES GENERALES:**

- 1. La actividad es grupal, mínimo 2 y máximo 4 personas.
- 2. Se entrega solo una resolución por equipo al aula virtual, la fecha de entrega es el Lunes 10 de junio hasta las 18:00 horas.
- 3. Pueden responder en planilla Excel, o subir el desarrollo hecho a mano (formato pdf).

## Caso 1: Conceptos de IVA

Se tienen la siguiente información:

**Problema 1:** Se pide determinar la situación final del IVA del mes de enero de 2023 y los registros contables.

Mes de enero de 2023:

Compras Brutas	Monto
Facturas (recibidas)	\$2.250.000
Notas de Crédito (recibidas)	\$ 120.000
Notas de Débito (recibidas)	\$ 25.000
Boletas (recibidas)	\$ 197.800

Ventas Brutas	Monto
Facturas (emitidas)	\$4.990.000
Notas de Crédito (emitidas)	\$ 87.500
Notas de Débito (emitidas)	\$ 42.000
Boletas (emitidias)	\$ 896.000

**Problema 2:** Se pide determinar la situación final del IVA del mes de enero de 2023 y los registros contables. Además se sabe que la empresa tiene un saldo de diciembre de 2022 de 13,75 UTM. Para este caso utilice los valores reales de la UTM del SII. <a href="https://www.sii.cl/valores\_y\_fechas/utm/utm2024.htm">https://www.sii.cl/valores\_y\_fechas/utm/utm2024.htm</a>

Mes de enero de 2023:

Compras Brutas	Monto
Facturas (recibidas)	\$9.910.000
Notas de Crédito (recibidas)	\$ 120.000
Notas de Débito (recibidas)	\$ 25.000
Boletas (recibidas)	\$ 197.800

Ventas Brutas	Monto
Facturas (emitidas)	\$5.990.000
Notas de Crédito (emitidas)	\$ 87.500
Notas de Débito (emitidas)	\$ 42.000
Boletas (emitidias)	\$ 896.000

## Caso 2: Se plantean los siguientes problemas asociados a las boletas de honorarios.

**Problema 1:** Usted ha prestado servicios profesionales a la empresa XXN en el mes de marzo de 2024, y le solicitan que emita una boleta de honorarios con retención de terceros por un monto bruto de \$2.000.000.-

**Problema 1:** Usted ha prestado servicios profesionales a la empresa XXZ en el mes de marzo de 2024, y le solicitan que emita una boleta de honorarios sin retención de terceros, es decir, Usted debe hacerse cargo de la retención por un monto liquido de \$2.000.000.-

Para ambos casos, considere la retención actual de segunda categoría correspondiente al año 2024. Revise la siguiente guía:

https://www.sii.cl/servicios\_online/1040-guias\_ayuda-1287.html

Para ambos casos explique el efecto contable para la empresa y para la persona. Además de resumir los efectos previsionales que tiene hoy en Chile emitir una boleta de honorarios, desde la declaración mensual hasta la declaración anual.